

Campaña de Sorteo iPhone 17 para América Latina

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Vigente a partir del 17 de septiembre de 2025

1. Términos Generales

1.1. La Campaña (cada término en mayúscula según se define en la Sección 2 a continuación) es organizada por la Compañía.

1.2. La Campaña está disponible únicamente para Participantes Elegibles.

1.3. La Campaña no está disponible para residentes del Espacio Económico Europeo (EEE) ni para ninguna Jurisdicción donde dichas promociones estén prohibidas o restringidas de alguna otra manera por ley.

1.4. Cada Participante Elegible es el único responsable de asegurar que su participación en la Campaña cumpla con las leyes de su respectiva Jurisdicción.

1.5. La Compañía se reserva el derecho de determinar, a su entera discreción, si alguna persona cumple con los criterios de elegibilidad para calificar como Participante Elegible, y puede denegar la participación sin obligación de proporcionar razones.

1.6. Cada Participante Elegible será incluido en un sorteo aleatorio realizado de acuerdo con estos Términos y Condiciones. Tres (3) ganadores recibirán cada uno el Valor del premio.

1.7. La Campaña puede ser modificada o actualizada periódicamente, según lo dispuesto en estos Términos y Condiciones. Todos los Participantes Elegibles se inscriben automáticamente en la Campaña, sujetos al cumplimiento continuo de estos Términos y Condiciones.

1.8. La participación en la Campaña no confiere ningún derecho adquirido o continuado a su disponibilidad, cuya permanencia queda a la entera discreción de la Compañía.

2. Definiciones e Interpretación

2.1. A los efectos de estos Términos y Condiciones, los siguientes términos en mayúsculas tendrán los significados que se establecen a continuación, a menos que se indique expresamente lo contrario:

2.1.1. “**Cuenta**” significa una cuenta real (es decir, no de demostración) “Trade.MT4” y/o una cuenta real (es decir, no de demostración) “Zero.MT4” y/o una cuenta real (es decir, no de demostración) “Trade.MT5” y/o una cuenta real (es decir, no de demostración) “Zero.MT5” mantenida por un Participante Elegible con la Compañía, la cual ha sido debidamente abierta, verificada y activada de conformidad con los procedimientos de incorporación, KYC/AML y apertura de cuentas de la Compañía.

2.1.2. “**Afiliado**” significa, con respecto a la Compañía, cualquier entidad legal que directa o indirectamente controla, es controlada por, o está bajo control común con la Compañía, incluyendo, sin limitación, sus sociedades matrices, subsidiarias y otras entidades relacionadas. Para los efectos de esta definición, “control” significa la titularidad, directa o indirecta, de más del cincuenta por ciento (50%) de los valores con derecho a voto u otros intereses de propiedad de una entidad, o el poder, de cualquier otra forma, de dirigir la gestión y las políticas de dicha entidad, ya sea a través de la propiedad, por contrato o de cualquier otra forma.

2.1.3. **“Día Hábil”** significa un día (que no sea sábado, domingo o día festivo) en el que los bancos están generalmente abiertos para operaciones comerciales en la República de Seychelles.

2.1.4. **“Campaña”** significa la actividad promocional realizada por la Compañía bajo el título “Sorteo iPhone 17 LATAM”, organizada de conformidad con estos Términos y Condiciones y limitada a los Participantes Elegibles, según la Compañía pueda modificarla o prorrogarla periódicamente.

2.1.5. **“Período de la Campaña”** se refiere al plazo durante el cual la Campaña es válida y está disponible para los Participantes Elegibles, según lo determine y comunique la Compañía. El Período de la Campaña se extiende desde el 17 de septiembre de 2025 a las 00:00 UTC hasta el 15 de octubre de 2025 a las 23:59 UTC. Las participaciones o acciones completadas después del vencimiento del Período de la Campaña no serán válidas. La Compañía se reserva el derecho de modificar o terminar el Período de la Campaña a su sola discreción, siempre que se dé aviso previo cuando sea razonablemente factible, y en todo caso, se comunique de conformidad con estos Términos y Condiciones.

2.1.6. **“Compañía”** significa Admirals SC Ltd, una sociedad privada limitada por acciones, constituida en la República de Seychelles bajo el número de registro 8426894-1 el 26 de septiembre de 2019, y licenciada como Agente de Valores por la Autoridad de Servicios Financieros de Seychelles (FSA) bajo el número de licencia SD073, emitida el 6 de enero de 2021.

2.1.7. **“Países LATAM Elegibles”** significa Argentina, Brasil y Chile, conjuntamente con cualesquiera Jurisdicciones LATAM adicionales que la Compañía pueda designar y publicar periódicamente en relación con la Campaña.

2.1.8. **“Participante Elegible”** significa una persona física que, siendo Residente de un País LATAM Elegible, es un nuevo cliente de la Compañía y cumple con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección 4.1.

2.1.9. **“LATAM”** significa, para los propósitos de la Campaña, la región geográfica de las Américas que comprende estados soberanos y territorios donde las lenguas romances (principalmente español y portugués) son predominantes, incluyendo, pero no limitado a, los Países LATAM Elegibles. Para mayor claridad, las referencias a “LATAM” en estos Términos y Condiciones no extenderán la participación en la Campaña más allá de las jurisdicciones expresamente designadas como Países LATAM Elegibles, salvo que la Compañía publique una lista actualizada de jurisdicciones adicionales de conformidad con estos Términos y Condiciones.

2.1.10. **“Premio”** significa una cantidad de dinero en efectivo equivalente al precio de venta al público oficial en Chile (incluido el IVA aplicable y otros impuestos al consumidor) del Apple iPhone 17 Pro (almacenamiento estándar), por la cantidad de CLP 1.429.990 (un millón cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa pesos chilenos). El Valor del Premio se convertirá a la moneda base de la Cuenta del Participante Elegible ganador, utilizando el tipo de cambio de la plataforma de la Compañía aplicable al momento de la publicación en la Fecha de Asignación del Premio.

2.1.11. **“Valor del premio”** significa el monto monetario correspondiente al Premio, según lo especificado en la definición de “Premio”, y convertido a la moneda base de la Cuenta del Participante Elegible ganador al tipo de cambio de la plataforma de la Compañía aplicable en la Fecha de Asignación del Premio.

2.1.12. **“Fecha de Asignación del Premio”** significa el Día Hábil en el cual la Compañía acredita el Valor del premio a la Cuenta del Participante Elegible como “Saldo”,

tras la finalización exitosa de la notificación al ganador, aceptación y todas las verificaciones KYC/AML requeridas. Si dicha verificación se completa después de las 13:00 UTC o en un día que no sea un Día Hábil, el Valor del premio será acreditado en el siguiente Día Hábil. Para fines de conversión de moneda, el tipo de cambio de la plataforma de la Compañía aplicable en el momento de la publicación en la Fecha de Asignación del Premio (medido en Tiempo Universal Coordinado, UTC), según lo determine la Compañía a su razonable discreción, se aplicará.

2.1.13. **“Residente”** significa una persona natural cuya residencia principal está ubicada en un País LATAM Elegible, según lo verificado a través de la documentación de incorporación y KYC/AML verificada del Participante Elegible, incluyendo comprobante de domicilio aceptado bajo los procedimientos de cumplimiento interno de la Compañía.

2.2. Los encabezados utilizados en estos Términos y Condiciones son únicamente para fines de conveniencia y no tendrán efecto alguno en la interpretación o construcción de cualquier disposición contenida en el presente documento. Las palabras utilizadas en singular incluyen el plural y viceversa. Las referencias a cualquier género se entenderá que incluyen todos los géneros. En caso de cualquier inconsistencia entre los términos definidos y su uso en documentos relacionados de la Compañía, las definiciones establecidas en el presente documento prevalecerán para los fines de la Campaña.

2.3. En estos Términos y Condiciones, a menos que se establezca expresamente lo contrario, las palabras “incluir”, “incluye” e “incluyendo” se interpretarán, respectivamente, como “incluir sin limitación”, “incluye sin limitación” e “incluyendo sin limitación”. Estas palabras no deberán interpretarse como términos de limitación, y cualquier ejemplo proporcionado es ilustrativo y no exhaustivo.

3. Advertencias de Riesgo

3.1. La negociación de CFDs con margen conlleva un alto nivel de riesgo y podría no ser adecuada para todos los inversores. Existe la posibilidad de que un Participante Elegible, al negociar CFDs, pueda sufrir una pérdida igual o superior a su inversión total.

3.2. Los Participantes Elegibles no deberán invertir ni arriesgar fondos que no puedan permitirse perder. Antes de participar en actividades de trading con la Compañía, se aconseja encarecidamente a cada Participante Elegible que evalúe cuidadosamente sus objetivos de inversión, nivel de experiencia y tolerancia al riesgo, y que se familiarice con todos los riesgos asociados al trading de margen. Si es necesario, los Participantes Elegibles deberán buscar asesoramiento financiero independiente.

3.3. Se aconseja encarecidamente a los Participantes Elegibles que consulten la Declaración Completa de Divulgación de Riesgos de la Compañía antes de utilizar sus servicios.

4. Elegibilidad e Inscripción

4.1. Sujeto a estos Términos y Condiciones, la Campaña está disponible únicamente para los Participantes Elegibles que cumplan con todas las siguientes condiciones durante el Período de la Campaña:

- (a) hayan completado exitosamente el proceso de incorporación de la Compañía, según lo determine la Compañía a su entera y absoluta discreción;
- (b) hayan abierto una Cuenta a través de la página de destino designada;
- (c) hayan activado esa Cuenta cumpliendo con los requisitos mínimos de depósito aplicables establecidos por la Compañía;

- (d) hayan aceptado estos Términos y Condiciones en su totalidad;
- (e) hayan fondeado esa Cuenta con al menos USD 100 (cien dólares estadounidenses) (o el monto equivalente en la moneda base de la Cuenta) en fondos reales (es decir, no de demostración). Las transferencias internas entre cualesquiera billeteras o Cuentas de la Compañía no computan para este requisito de depósito;
- (f) hayan ejecutado y cerrado al menos una (1) operación en esa Cuenta, siempre que la posición haya permanecido abierta durante al menos tres (3) minutos.

4.2. La Campaña no está disponible para:

- (a) empleados, contratistas o agentes de la Compañía, y sus familiares directos;
- (b) corredores introductores y sus empleados;
- (c) personas residentes en Jurisdicciones distintas a los Países LATAM Elegibles; o
- (d) cualquier persona que la Compañía determine razonablemente que incumple estos Términos y Condiciones o el Acuerdo con el Cliente de la Compañía.

4.3. Múltiples Cuentas en posesión de la misma persona física no generarán múltiples participaciones en la Campaña. La Compañía podrá agregar Cuentas que razonablemente considere que son propiedad de la misma persona.

4.4. Cada Participante Elegible tendrá derecho a una única participación en el sorteo del Premio. Los depósitos adicionales, la actividad comercial o cualquier otra acción durante la Campaña no aumentarán las posibilidades de ganar.

5. Premios

5.1. Se concederán tres (3) Premios en el marco de la Campaña.

5.2. El Valor del premio se acreditará en la Cuenta del Participante Elegible como “Saldo” (es decir, fondos estándar, no crédito promocional) y estará disponible para operar y retirar de acuerdo con el Acuerdo con el Cliente de la Compañía, las tarifas aplicables y los procedimientos de retiro, y cualesquiera requisitos legales o regulatorios (incluyendo las obligaciones AML/KYC).

5.3. El Premio se otorgará estrictamente como un crédito en efectivo a la Cuenta del Participante Elegible. No se entregarán dispositivos físicos en virtud de la Campaña. Apple Inc. no patrocina, no avala y no tiene asociación ni afiliación alguna con la Campaña.

5.4. Una persona natural no podrá ganar más de un (1) Premio en el marco de la Campaña, independientemente del número de Cuentas que posea o de las inscripciones enviadas.

5.5. Cualesquiera impuestos, aranceles u otros cargos que surjan de o en conexión con la aceptación o el uso de un Premio serán de la exclusiva responsabilidad del ganador. La Compañía no asumirá responsabilidad alguna por el pago, la declaración o la liquidación de dichas obligaciones. Los ganadores son los únicos responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones fiscales aplicables en su Jurisdicción.

6. Selección y Notificación de Ganadores

6.1. Dentro de los diez (10) Días Hábiles siguientes a la finalización del Período de la Campaña, la Compañía realizará un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas para seleccionar a tres (3) ganadores y tres (3) suplentes. El sorteo se realizará utilizando un generador de números aleatorios computarizado para garantizar la equidad y la transparencia.

6.2. Los ganadores serán notificados a través de su dirección de correo electrónico registrada y/o mediante notificación dentro de la plataforma. Para reclamar el Premio, los ganadores deberán completar cualquier procedimiento de verificación KYC/AML y otros que la Compañía razonablemente requiera dentro de los siete (7) días calendario posteriores a la notificación. Si un ganador no puede ser contactado dentro de un plazo razonable, no completa la verificación, rechaza el Premio, o es descalificado por cualquier motivo conforme a estos Términos y Condiciones, la Compañía podrá adjudicar el Premio a un suplente en el orden en que fue sorteado. Si todos los suplentes son agotados, la Compañía se reserva el derecho de realizar un nuevo sorteo o cancelar el Premio a su entera discreción.

6.3. Sujeto a la legislación aplicable y a la Política de Privacidad de la Compañía, al participar en la Campaña, el Participante Elegible consiente expresamente que la Compañía anuncie a los ganadores (nombre, inicial del apellido y país de residencia) con fines publicitarios, a menos que el ganador notifique a la Compañía por escrito que desea optar por no participar en dicha divulgación.

7. Disposiciones Generales

7.1. **Participación Voluntaria y Sin Asesoramiento.** Al aceptar estos Términos y Condiciones, el Participante Elegible reconoce que la participación en la Campaña es enteramente voluntaria y constituye su propia decisión independiente. La Compañía no proporciona, ni proporcionará, al Participante Elegible ningún asesoramiento de inversión, recomendaciones de operación, asesoramiento fiscal u otra orientación financiera, ya sea que esté relacionado o no con la Campaña o con cualquier disposición de estos Términos y Condiciones. Ninguna disposición de estos Términos y Condiciones excluirá o limitará cualquier deber o responsabilidad que la Compañía pueda tener conforme a la ley aplicable.

7.2. **Sin Oferta ni Solicitud.** Ninguna disposición de estos Términos y Condiciones se interpretará como una solicitud, recomendación, respaldo u oferta para comprar o vender cualquier instrumento financiero, ni como un incentivo o inducción para participar en actividad comercial.

7.3. **Sin Asesoramiento Profesional.** La Campaña no constituye, y no se interpretará como, asesoramiento legal, fiscal, de inversión, financiero o de cualquier otra índole profesional.

8. Riesgo, Responsabilidad y Obligaciones

8.1. **Limitación de Responsabilidad.** Ni la Compañía ni ningún Afiliado serán responsables por cualesquiera pérdidas, responsabilidades, obligaciones o compromisos de cualquier tipo incurridos por el Participante Elegible, salvo en la medida en que dichas pérdidas, responsabilidades, obligaciones o compromisos resulten directamente del incumplimiento de estos Términos y Condiciones por parte de la Compañía debido a negligencia grave o conducta dolosa. La Compañía y sus Afiliados no serán responsables por daños indirectos, incidentales o consecuentes, incluyendo lucro cesante, incluso si se les hubiera advertido de la posibilidad de los mismos.

8.2. **Responsabilidades Comerciales de los Participantes Elegibles.** El Participante Elegible entiende y acepta que la participación en la Campaña no altera ni limita los riesgos inherentes a la negociación de Contratos por Diferencia (CFDs) u otros instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía. La Compañía o cualquier Afiliado no será responsable ni estará obligado por ninguna pérdida, pasivo o compromiso incurrido por el Participante

Elegible en relación con su actividad comercial, incluyendo, sin limitación, órdenes, operaciones, transacciones o posiciones canceladas, pausadas o bloqueadas. El Participante Elegible es el único responsable de:

- (i) monitorear sus Cuentas comerciales, incluyendo ganancias y pérdidas (realizadas y no realizadas), el rendimiento de la Cuenta y la gestión de posiciones;
- (ii) asegurar que dispone de margen, garantía o fondos suficientes para mantener posiciones abiertas; y
- (iii) tomar todas las acciones necesarias en relación con la colocación, ejecución o cierre de órdenes, operaciones o posiciones.

La participación en la Campaña no garantiza rentabilidad, ni elimina los riesgos de operación, ni proporciona protección alguna contra pérdidas. La Compañía o cualquiera de sus Afiliados no acepta responsabilidad alguna por daños, pérdidas, perjuicios o decepciones sufridos por cualquier Participante Elegible como resultado de su participación en la Campaña. No obstante, la Compañía actuará de buena fe para corregir cualquier error en la administración o aplicación de la Campaña. La falta de aplicación por parte de la Compañía de cualquier disposición de estos Términos y Condiciones no se considerará una renuncia a sus derechos.

8.3. Fuerza Mayor. La Compañía, sus Afiliados o cualesquiera terceros contratados por la Compañía no serán responsables por cualquier retraso o incumplimiento de cualquier obligación en virtud de estos Términos y Condiciones, cuando dicho retraso o incumplimiento resulte de eventos o circunstancias que escapen a su control razonable.

8.4. Fallos Técnicos. La Compañía, sus Afiliados y cualesquiera terceros contratados por la Compañía no serán responsables por mal funcionamiento o fallos técnicos de redes o líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, proveedores de servicios, equipos o software, ni por la falta de recepción de cualquier correo electrónico o transmisión de datos debido a problemas técnicos o congestión del tráfico de internet. Esto incluye, a título enunciativo y no limitativo, cualquier daño o perjuicio al equipo informático, dispositivo móvil o equipo relacionado del Participante Elegible o de cualquier otra persona, que se derive de o esté relacionado con la participación o el intento de participación en la Campaña.

9. Administración y Operación de la Campaña

9.1. Obligaciones del Participante Elegible y Exactitud de la Información. El Participante Elegible reconoce y acepta que es el único responsable de revisar el estado de sus transacciones, pedidos, fondos disponibles, así como cualesquiera limitaciones, restricciones, condiciones o especificaciones aplicables conforme a estos Términos y Condiciones. La Compañía no tendrá obligación alguna de, y por lo tanto, no revisará, asesorará ni notificará al Participante Elegible con respecto a ninguno de los puntos antes mencionados. Asimismo, el Participante Elegible garantiza que toda la información, detalles e instrucciones proporcionados por él son exactos, completos y no engañosos en ningún aspecto material, y la Compañía se fiará de dicha garantía. Al participar en la Campaña, el Participante Elegible confirma que posee plena capacidad legal y autoridad para obligarse por estos Términos y Condiciones.

9.2. Términos Suplementarios. Los presentes Términos y Condiciones son complementarios a, y deberán interpretarse y leerse conjuntamente con, los documentos de divulgación aplicables, las políticas y los términos y condiciones generales de la Compañía que rigen la relación con el cliente entre la Compañía y el Participante Elegible.

9.3. Cambios en la Campaña. La Compañía se reserva el derecho de cancelar, suspender, modificar o enmendar la Campaña y/o los presentes Términos y Condiciones en

cualquier momento y sin previo aviso. Cuando sea factible, se proporcionará un aviso anticipado a través del sitio web o la plataforma de negociación de la Compañía; en caso contrario, dichos cambios serán comunicados a la mayor brevedad posible. Todas las notificaciones, enmiendas o comunicaciones relativas a cambios en la Campaña se considerarán efectivas al momento de su publicación en el sitio web o la plataforma de negociación de la Compañía. La Compañía no será responsable de ninguna pérdida, costo o daño que surja de cualquier modificación, suspensión, cancelación o terminación de la Campaña. Los Participantes Elegibles no tendrán derecho a ninguna forma de compensación en relación con dichos cambios.

9.4. Modificaciones a los Términos. La Compañía se reserva el derecho de enmendar o revisar cualquiera de los términos o condiciones establecidos en los presentes Términos y Condiciones a su entera discreción. Las modificaciones surtirán efecto en la fecha especificada en el aviso correspondiente, o inmediatamente tras su publicación si no se especifica una fecha.

9.5. Tratamiento de Datos. Al participar en la Campaña, el Participante Elegible otorga su consentimiento expreso para la recolección y el tratamiento de sus datos personales por parte de la Compañía para fines de cumplimiento normativo, prevención de fraude y mejora del servicio, además de para la administración de la Campaña. Dichos datos podrán ser tratados mediante medios automatizados y no automatizados, de conformidad con la Política de Privacidad de la Compañía y las leyes de protección de datos aplicables.

10. Naturaleza Contractual y Efecto Jurídico

10.1. Reconocimiento del Participante Elegible. Al participar en la Campaña, el Participante Elegible confirma haber leído, comprendido y aceptado quedar obligado por estos Términos y Condiciones, el Acuerdo con el Cliente de la Compañía y todos los demás términos, condiciones y políticas aplicables que rigen los servicios provistos por la Compañía.

10.2. Idioma Rector. Si estos Términos y Condiciones se traducen a cualquier otro idioma que no sea el inglés, la versión en inglés prevalecerá en caso de cualquier conflicto o inconsistencia y será la versión autorizada a efectos de interpretación y cumplimiento.

10.3. Separabilidad. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones fuera declarada inválida, ilegal o inaplicable por un tribunal o autoridad competente, las demás disposiciones conservarán su validez en la mayor medida permitida por la ley.

10.4. Acuerdo Integral y Fecha de Entrada en Vigor. Estos Términos y Condiciones constituyen el acuerdo integral entre la Compañía y el Participante Elegible con respecto a la Campaña, y anulan cualquier comunicación o declaración previa relacionada con la misma. Estos Términos y Condiciones anulan todas las versiones anteriores relativas a la Campaña y entrarán en vigor y serán vinculantes a partir de la fecha de entrada en vigor establecida en la primera página de estos Términos y Condiciones.

10.5. Orden de Precedencia. En caso de cualquier discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier otro documento de la Compañía, el orden de precedencia será: (i) las obligaciones legales de carácter imperativo; (ii) estos Términos y Condiciones; y (iii) el Acuerdo con el Cliente general de la Compañía. Para evitar dudas, el Acuerdo con el Cliente general de la Compañía continuará rigiendo todos los asuntos no expresamente abordados en estos Términos y Condiciones.

11. Ley Aplicable, Resolución de Disputas y Jurisdicción

11.1. **Ley Aplicable.** Los presentes Términos y Condiciones, así como cualesquiera obligaciones no contractuales relacionadas con la Campaña, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de la República de Seychelles.

11.2. **Resolución de Disputas y Jurisdicción.** Cualesquiera disputas que surjan de o en relación con los presentes Términos y Condiciones, incluyendo cualesquiera obligaciones no contractuales relacionadas con la Campaña, serán tratadas en primera instancia de conformidad con la Política de Quejas de la Compañía. Si la disputa persiste sin resolverse tras la finalización del proceso interno de quejas de la Compañía, el Participante Elegible podrá remitir el asunto a los tribunales de la República de Seychelles o, cuando corresponda, recurrir a cualquier mecanismo alternativo de resolución de disputas disponible conforme a la ley aplicable. Los tribunales de la República de Seychelles tendrán jurisdicción exclusiva sobre dichas disputas. Nada de lo dispuesto en esta cláusula limitará el derecho del Participante Elegible a presentar una queja ante, o a buscar soluciones de, cualquier autoridad reguladora competente de conformidad con la ley aplicable.